



RESOLUCIÓN O N° 141/2017

ANT.: Resolución O N° 037, de 30 de Enero de 2017, que determina nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral, en la comuna de Pudahuel

MAT.: Nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral, en la comuna de Pudahuel, para las Elecciones Presidencial, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017.

SANTIAGO, 26 de Mayo de 2017

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios y la Resolución O N° 367, del 4 de Agosto del 2016 del Servicio Electoral, que modifica la Pauta de Distribución de los Espacios Públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos para el despliegue de propaganda electoral.

CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución O N° 037, de 30 de Enero de 2017 del Servicio Electoral, se determinó la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral durante las Elecciones Primarias 2017 en la comuna de Pudahuel, conforme a la propuesta realizada por el Concejo Municipal y las reuniones efectuadas con las directivas regionales de los partidos políticos legalmente constituidos en la región.

2. Que, dado el conocimiento ya existente de los espacios públicos determinados con ocasión de las Elecciones Primarias, resulta conveniente mantener la misma nómina definida en el proceso señalado respecto de las Elecciones Presidencial, Parlamentaria y de Consejeros Regionales. Exceptuando aquellos espacios públicos, parques y/o plazas, en las cuales producto de obras de mejoramiento realizadas en el año 2017, no es posible desplegar propaganda electoral.

RESUELVO:

Determinase la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral, en las Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017, en la comuna de Pudahuel.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE


VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA
DIRECTORA REGIONAL METROPOLITANA

VRT

DISTRIBUCION:

- Señor Johnny Carrasco Cerda Alcalde I. Municipalidad de Pudahuel
- Directivas Regionales de los partidos políticos
- Subdirección de Control del Gasto y Financiamiento Electoral
- Oficina de Partes D.R.M.



NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL

ELECCIONES PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIAS Y DE CONSEJEROS REGIONALES 2017

Región:	Metropolitana
---------	---------------

Comuna:	Pudahuel
---------	----------

ESPACIOS AUTORIZADOS PARA CANDIDATOS

N° de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto inicial para orden de candidatos y partidos políticos	OBSERVACIONES
1	ESPACIO PÚBLICO CENTRAL SAN FRANCISCO	SAN FRANCISCO ENTRE LAS CALLES PILLÁN Y ALBERTO BERMOND	250	SAN FRANCISCO CON EL PILLÁN	
2	ESPACIO PÚBLICO PLAZA VILLA EL COMENDADOR	JOSÉ MANUEL GUZMÁN RIESCO ENTRE CALLE CERRO SAN CRISTÓBAL	250	JOSÉ MANUEL GUZMÁN RIESCO CON CERRO SAN CRISTÓBAL NORTE	
3	ESPACIO PÚBLICO DIAGONAL TENIENTE CRUZ	DIAGONAL TENIENTE CRUZ ENTRE LAS CALLES CLAUDIO ARRAU Y MAR DEL SUR 50 METROS AL SUR PONIENTE	250	DIAGONAL TENIENTE CRUZ CON CLAUDIO ARRAU	
4	ESPACIO PÚBLICO LA ESTRELLA	LA ESTRELLA ENTRE DIAGONAL LA ESTRELLA Y CLAUDIO ARRAU	250	LA ESTRELLA CON CLAUDIO ARRAU HACIA EL SUR	
5	ESPACIO PÚBLICO CAMINO A NOVICIADO	CAMINO NOVICIADO - SIMÓN BOLÍVAR	250	CAMINO NOVICIADO DE PONIENTE A ORIENTE	
6	ESPACIO PÚBLICO DIAGONAL TRAVESÍA	AV DIAGONAL TRAVESÍA ENTRE LAS CALLES CLAUDIO ARRAU Y CALLE MARCO POLO	202	AV DIAGONAL TRAVESÍA CON CALLE ARRAU	
7	ESPACIO PÚBLICO ROTONDA CIUDAD LOS VALLES	LOS VALLES - LAS FLORES	250	LAS FLORES CON LOS VALLES	
8	ESPACIO PÚBLICO GENERAL BONILLA	AV GRAL OSCAR BONILLA ENTRE LAS CALLES LOS CHANGOS Y LA ESTRELLA	250	AV GRAL OSCAR BONILLA FRENTE A LA CALLE LOS CHANGOS	
9	ESPACIO PÚBLICO GENERAL BONILLA - TTE CRUZ	AV GRAL OSCAR BONILLA ENTRE LAS CALLES RUPIA HINDÚ CON TENIENTE CRUZ	250	AV. GENERAL OSCAR BONILLA CON RUPIA HINDÚ	
10	ESPACIO PÚBLICO PAJARITOS	AV LOS PAJARITOS ENTRE LAS CALLES DIAGONAL DE LOS LAGOS Y LAS TORRES	250	LAS TORRES CON AV LOS PAJARITOS	

ESPACIOS AUTORIZADOS PARA PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

N° de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto inicial para orden de candidatos y partidos políticos	OBSERVACIONES
1	PLAZA CERRO SAN CRISTÓBAL (PP)	SAN FRANCISCO ENTRE LAS CALLES TIERRA SEPARADA Y STA VICTORIA	52	SAN FRANCISCO CON TIERRA SEPARADA	
2	PLAZA EL TRANQUE (PP)	CERRO LA CAMPANA - ANDES - EL TRANQUE	52	EL TRANQUE CON CERRO LA CAMPANA	
3	PLAZA DE PUDAHUEL (PP)	SAN FRANCISCO ENTRE LAS CALLE LA ESTRELLA Y DAGOBERTO GODOY	52	SAN FRANCISCO CON LA ESTRELLA	
4	PLAZA EN TENIENTE CRUZ (PP)	TENIENTE CRUZ ENTRE LAS CALLES TOMÁS ALBA EDISON Y SAN FRANCISCO	52	TENIENTE CRUZ DE NORTE A SUR	
5	ESPACIO PÚBLICO SAN PABLO (PP)	SAN PABLO ENTRE LAS CALLES JOSÉ MANUEL GUZMÁN RIESCO Y EL TRANQUE	52	SAN PABLO DE PONIENTE A ORIENTE	
6	PLAZA EN MAR DE DRAKE (PP)	MAR DE DRAKE ENTRE LAS CALLES RÍO MAULE Y PTO MANCILLA	52	MAR DE DRAKE CON RÍO MAULE	
7	ESPACIO PÚBLICO SAN DANIEL MACHALÍ (PP)	SAN DANIEL ENTRE LAS CALLES MONTURA Y LA HUASCA	52	SAN DANIEL CON MONTURA	
8	ESPACIO PÚBLICO LA TRAVESÍA (PP)	LA TRAVESÍA ENTRE LAS CALLES JUAN GUZMÁN CRUCHAGA Y LOS PELICANOS	52	AL PONIENTE DE LA TRAVESÍA	
9	PLAZA JOSÉ JOAQUÍN PÉREZ CON ARBIZU (PP)	JOSÉ JOAQUÍN PÉREZ ENTRE LAS CALLES PUERTO PRÍNCIPE Y ARBIZU CAMPOS	52	JOSÉ JOAQUÍN PÉREZ CON PUERTO PRÍNCIPE	
10	PLAZA LA TRAVESÍA (PP)	TENIENTE CRUZ - LA TRAVESÍA - LAS GARZAS - LAS ALONDRAS	52	LA TRAVESÍA CON TENIENTE CRUZ	
11	PLAZA TOMÁS ALBA EDISON	TENIENTE CRUZ ENTRE TOMÁS ALBA EDISON Y HENRY TRUMAN	52	TOMÁS ALBA EDISON CON TENIENTE CRUZ	